

Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,002.
 Emplazamiento de la línea: C/. Tumbón, 16, T.M. Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,230/0,133.
 Potencia total en transformadores: 315 (KVA).
 Emplazamiento: Don Benito. Tumbón, 16. T.M. Don Benito.
 Presupuesto en pesetas: 2.900.392.
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en Don Benito.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013330.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de febrero de 1993.

ANUNCIO de 1 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013323.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hnos. Ruiz Amador, C.B. con domicilio en Granja de Torrehermosa, Concejo s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Caseta de Regantes.
 Final: C.T. Real.
 Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.
 Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,818.
 Apoyos: Hormigón-Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 7.
 Crucetas: Bóveda. Rectas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Granja de Torrehermosa.
 Presupuesto en pesetas: 1.407.364.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-000075-013323.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de marzo de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 11 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1993, las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Bodonal de la Sierra, se somete a información pública, por el plazo de un mes.

Durante dicho periodo de tiempo podrá ser examinado el correspondiente expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se consideren de interés.

Bodonal de la Sierra, a 11 de marzo de 1993.

